

CORPORACION PETROLERA MANTENSE S.A. COPEMAN

R.U.C. 1391743149001

TELEFONO: 052623634

MANTA - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CORPORACION PETROLERA MANTENSE S.A. COPEMAN CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DEL 2017.

En el Cantón Manta, Provincia de Manabí, al catorceavo día del mes de abril del dos mil diecisiete, en la sede ubicada en el Vía Circunvalación Tramo 1 Frente A Cabañas De Benito, se reúnen los Accionistas de la Compañía CORPORACION PETROLERA MANTENSE S.A. COPEMAN, siendo las 17H00 P.m., con la presencia de los Accionistas Señores ZAMBRANO CORRAL LUIS ANDRES y ZAMBRANO MACIAS RAMON SEGUNDO. Quienes representan el 100 por ciento del capital suscrito y pagado.

Preside la Junta el señor ZAMBRANO MACIAS RAMON SEGUNDO, en calidad de Gerente General, y actúa como secretario el señor ZAMBRANO CORRAL LUIS ANDRES, Presidente, de Conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la Compañía.

El presidente acogiéndose a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, solicita a los presentes se constituyan en Junta Universal, para lo cual pide que a través de secretaria se dé la formación de la Lista de Asistentes de acuerdo al Registro de Suscripción de Acciones presentado en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, constatándose el Quórum en el siguiente orden:

ZAMBRANO CORRAL LUIS ANDRES con el 50% y ZAMBRANO MACIAS RAMON SEGUNDO, con el 50% de acciones de la Compañía cada uno.

Los Accionistas presentes, representado el cien por cien del Capital, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, El presidente declara legalmente instalada la Junta Extraordinaria y Universal y solicita que por secretaria se dé Lectura y ponga en consideración el Orden del Día:

- 1.) Constatación del Quórum.
- 2.) Revisión y aprobación de los Estados financieros del 2016
- 3.) Revisión y aprobación del Informe del Comisario
- 4.) Finalización.

Puesto en conocimiento y aprobación el orden del día, solicita la palabra el Presidente pone en consideración los Estados Financieros, quien manifiesta que, los mismos fueron revisados con el Área Financiera de la compañía, expresando que los mismos se acoplan a las normas contables y tributarias en la República del Ecuador.

CORPORACION PETROLERA MANTENSE S.A. COPEMAN

R.U.C. 1391743149001

TELEFONO: 052623634

MANTA - ECUADOR

Se expone además las estrategias económicas para el año en curso referentes a revalorización de los rubros del Balance para determinar la razonabilidad de los Activos, Pasivos y Patrimonio.

Sin más intervención, la Junta, previo a un análisis de los Informes Indicados, mediante votación unánime decide y resuelve aprobar los Estados Financieros y determinar las acciones necesarias para la agilización de las gestiones propuestas.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. Reinstalada la sesión, una vez redactada la presente Acta se le da lectura por secretaria y se ratifica la aprobación de todo lo actuando sin modificación alguna, firmando para constancia todos los Socios concurrentes, quienes representan el 100% del Capital Suscrito, en unidad de acto. Siendo las 19H00 pm, se da por terminada la sesión de Junta Universal de la Compañía CORPORACION PETROLERA MANTENSE S.A. COPEMAN.



Dr. Ramón Segundo Zambrano Macías
Gerente General



Abg. Luis Andrés Zambrano Corral
Presidente